

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE.- AÑO 2024

PDF AUTORRELLENABLE: Si desea rellenarlo a mano, imprima este documento directamente.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (CLUB/ASOCIACIÓN)	CIF
Dirección Social:	
Código Postal:	Año Fundación Club s/estatutos:
Teléfono/s:	Correo/s Electrónico:
Nº de cuenta bancaria donde se desee se transfiera el importe de la subvención concedida:	
Redes Sociales del Club/asociación (Web, Facebook, X, instagran etc):	

REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE/A CLUB/ASOCIACIÓN)

D/Dña:	DNI:
<p>como secretario/a del club/asociación, CERTIFICO que D/Dña. (<i>nombre del representante legal</i>): con NIF nº: ostenta en la actualidad la presidencia y representación legal del club/asociación para actuar en nombre y por cuenta de la entidad.</p> <p style="text-align: center;">Firma Secretario/a</p>	
<p>En nombre de la entidad solicitante, acepto la subvención en el caso de que sea concedida y en los términos en que sea concedida. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presenta subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos que se anexan a la misma.</p> <p style="text-align: center;">Firma del representante legal</p>	

DENOMINACIÓN, PRESUPUESTO TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA DE LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

LINEA 1): Subvención a clubes y asociaciones deportivas para la participación de equipos y/o deportistas en competiciones oficiales federadas.

Denominación del Proyecto	Presupuesto Total	Subvención Solicitada

LINEA 2): Subvención a entidades deportivas y ciudadanas para la realización de eventos, actividades y programas deportivos de carácter no federado.

Denominación del Proyecto	Presupuesto Total	Subvención Solicitada

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

(Tras leer las instrucciones, marque con una ✓ la que presenta)

INSTRUCCIONES:

- 1.- Toda la documentación reseñada a continuación tiene carácter obligatorio, excepto la requerida en los **apartados 4, 5 y 6** si se presentó en convocatorias anteriores y no ha existido modificación en los datos
- 2.- La presentación de los certificados requeridos en el **apartado 8**, será de carácter obligatorio para clubes o asociaciones obligadas a presentar declaraciones ante la Hacienda Pública o con la Seguridad social y optativo para las demás. En todo caso tendrá también carácter obligatorio para aquellas a las que se le otorgue, según resolución provisional, subvención por importe superior a 3.000 €, debiendo cumplir con el mismo adjuntando los certificados correspondiente al documento de aceptación de la subvención.
- 3.- En el **apartado 9**, se deberá marcar la opción A o B según proceda.
- 4.- La documentación requerida en el **apartados 10**, sólo será requisito obligatorio e imprescindible para la Línea 1.

1	ANEXO I (Solicitud). (Se presentará uno solo para LINEA 1 y/o LINEA 2.)
2	PROYECTO TÉCNICO. (Se presentará uno por línea solicitada) (Extensión máxima 5 folios A4 a una cara)
3	ANEXO II. Presupuesto de gastos e ingresos. (Se presentará uno por cada línea solicitada)
4*	Copia compulsada del CIF de la entidad solicitante y del DNI de su representante
5*	Copia compulsada de los Estatutos del club o asociación
6*	Certificación bancaria de la existencia de cuenta en la entidad donde se desee se transfiera el importe de la subvención concedida.
* No es necesario presentarlo si se presentó en convocatorias anteriores y no ha existido modificación.	
7	Declaración responsable según modelo que se adjunta de encontrarse incurso la asociación/club en ningún procedimiento de reintegro de ninguna subvención o ayuda municipal, así como de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según el art. 5 apartado e) de la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Montilla y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
8	Certificados acreditativos emitidos por los organismos competentes (Hacienda Estatal, Autonómica y Seguridad Social), de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
9	A) Copia compulsada del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor del club/asociación que cubre la actividad o proyecto para el que se solicita subvención. B) Al tratarse de una actividad o evento con fecha de celebración específica, no se ha suscrito el Seguro de Responsabilidad Civil en el momento de presentación de esta solicitud, por lo que se adjuntará de forma obligatoria en la presentación de la memoria justificativa.
10	Declaración responsable del Representante Legal de la entidad solicitante, según modelo que se adjunta para participación en competiciones federadas oficiales de equipo y/o modalidad individual según corresponda. Ver temporalidad oficial de los datos requeridos en la declaración responsable en el punto 1.2. del apartado D3 (Requisitos de los proyectos) de las bases de la convocatoria.

FECHA y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

FDO:

El tratamiento de la información recogida en este anexo, se ajustará a lo establecido en la normativa de protección de datos personales, siendo tales datos tratados con la finalidad recogida en las bases de la "Convocatoria de Subvenciones de Concurrencia Competitiva del Ayto. de Montilla, ejercicio 2023, y respetando las distintas publicaciones o anuncios que tengan lugar los criterios adoptados por las autoridades de control para la aplicación provisional de la Disposición Adicional Séptima de la LOPD.

El Ayto de Montilla es responsable del tratamiento de los datos y hace pública su política de protección de datos y demás circunstancias relativas al tratamiento en <https://montilla.es/aviso-legal/>.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando se den los requisitos establecidos en el RPDG, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA).